Fecha Presentación:	05 ABRIL 2025	Informe No.:	5	Periodo:	01 MARZO AL 30 MARZO /2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 859-FIP-2024

Objeto del Contrato:	Contratar la prestación de servicios integrales de acceso al mercado laboral formal y mitigación de barreras para la población sujeto de atención de Prosperidad Social, en el marco del modelo de inclusión laboral con enfoque de cierre de brechas.			
Fecha de Inicio:	13 NOV-2024	**Fecha Terminación:**		30 ABRIL 2025
Nombre Contratista:	DISTRICONS LTDA		**NIT:**	900.073.040
Nombre Supervisor:	AURA CAROLINA PULIDO MATEUS		**C.C.:**	52.881.852
Apoyo Supervisión:			**C.C.:**	

Desarrollo del Proyecto											
Departamentos	**Municipios**	**Personas a Atender**	**Personas Colocación**	**Personas Enfoque Diferencial**	**2 Servicios Personales**	**3 Servicios Adicionales**	**T. Servicios personales**	**Servicios Orga/nales**	**Colocación Adicional**	**Total Colocación**	**Valor Propuesta**
Cundinamarca., Arauca, San Andrés, Guainía.	Arauquita, La palma, el peñón, Zipaquirá, san cayetano, Cogua, chía, Cajicá y Puerto Inírida	**200**	40	**121**	400	600	**1000**	**1-40**	12	**52**	$ 419.722.920

Equipo de Trabajo	Nombre	No. Celular	Correo-E
Coordinador de Proyecto	HEIDY YUREIMA RODRIGUEZ ROBAYO	3118992059	Districonsempleate2024@gmail. con
Gestor Empresarial	RAMON LANDAZABAL CASTELLANOS	3134846739	Districonsempleate2024@gmail. com
Profesional social	SANDRA MURCIA PARRA	3214860127	Districonsempleate2024@gmail. com
Técnico Sistemas	EDWIN FERLEY GARZON BERMEJO	3224595388	Districonsempleate2024@gmail. com
Técnico de Archivo	MAYERLIN YURLEY ROJAS ROMERO	3134846736	Districonsempleate2024@gmail. com

Valor Contrato	FORMA DE PAGO									
	Pago No. 1 30%	**Pago No. 2 40%**					**Pago No. 3 30%**				
		Personas a Atender 40%	**Servicios personales**	**Personas Colocación 30%**	**# Empresas con Colocados**	**# Servicios Org/zacionales**	**Personas a Atender 60%**	**Servicios personales**	**Personas Colocación 70%**	**# Empresas con Colocados**	**# Servicios Org/zacionales**
$ 419.722.920	**Entrega documentos de la etapa de alistamiento**	80	400	18	x	x	120	600	42	x	x
	$ 125.916.876	**$ 167.889.168**					**$ 125.916.876**				

Ejecución Financiera	Valor	Fecha de Solicitud Pago (Delta)	Fecha de Pago	Observaciones
Valor del Contrato	**$ 419.722.920**			
Pago 1 Realizado	**$ 125.916.876**	20 de diciembre 2024		
Pago 2 Realizado	$ 0			
Pago 3 Realizado	$ 0			
Saldo por Ejecutar	**$ 293.806.044**			

1. AVANCE DEL PROYECTO DE ACUERDO CON PLAN OPERATIVO

COMPONENTE I. ATENCIÓN Y CIERRE DE BRECHAS

FASE - Gestión de Vinculación al Programa

FASE	ETAPA	ACTIVIDADES	PRODUCTO	META DE PRODUCTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	AVANCE DE EJECUCIÓN		% EJECUCIÓN	Mes 1 - ENERO				Mes 2 - FEBRERO				Mes 3- MARZO			
									SEMANA				SEMANA				SEMANA			
								43%	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Gestión de Vinculación al Programa	Alistamiento	Participar en las sesiones de Transferencia Metodológica	Acta con Listado de Asistencia y grabación del espacio.	2	Correo-E con Adjunto del Acta, Listado de Asistencia y Link de grabación	Programado	2	100%	2											
						Ejecutado	2		2											
		Presentar de los documentos, metodologías, herramientas y equipo de trabajo del Operador.	Documento: (1) Equipo de trabajo; (2) Plan operativo de trabajo; (3) Estrategia de divulgación y socialización; (4) Metodología de identificación de barreras y servicios asociados; (5) Diagnóstico de la Gestión Empresarial	1	Correo-E con documento adjunto	Programado	1	100%		1											
						Ejecutado	1			1											
	Convocatoria, Socialización y Preinscripción	Desarrollar Actividades de Convocatoria y Socialización	Informe de los Registros de convocatorias y socializaciones realizadas. (Registros fotográficos, listados de asistencia, etc.)	1	Documento con evidencias de la Convocatoria y Socialización.	Programado	1	100%							1						
						Ejecutado	1								1						
		Preinscribir personas interesadas en el sistema de información - SIPE	Personas Preinscritas	500	Sistema de información SIPE	Programado	544	106%	269	162	20	10	10	29	10	10	10	10	2	2
						Ejecutado	577		269	162	16		42	20	31	15	10	10	2	
			Personas Elegibles	300	Sistema de información SIPE	Programado	330	133%		100	40	40	40	40	40	10	5	5	5	5
						Ejecutado	439		174	174					19	27	30			15
	Inscripción (SIPE y SPE)	Inscribir elegibles en el programa mediante acta de compromiso	Personas inscritas y caracterizadas en SIPE anexando: Documento de Identidad; Acta de compromiso; Certificado registro hoja de vida en SISE; Registro Orientación Ocupacional	200	Sistema de información SIPE	Programado	200	76%				25	27	50	58	28	12			
						Ejecutado	151		22	33	36	11	5	8	10	10	11	5		

Avance Cualitativo Actividades Fase de Gestión de Vinculación al Programa

(Acciones desarrolladas de acuerdo con el avance reflejado en el Plan Operativo; registro fotográfico; dificultades presentadas)

Participar en las sesiones de Transferencia Metodológica

Esta etapa inicia con la Transferencia Metodológica por parte de Prosperidad Social de los lineamientos técnicos y operativos para el desarrollo del proyecto, así como la presentación por parte de los operadores de los documentos, metodologías, herramientas y equipo de trabajo que tiene a su disposición para ejecutar la Ruta Operativa del Proyecto.

Prosperidad Social realizó la transferencia metodológica del Proyecto Empléate para el Cambio a los operadores en el que se informó sobre la población a atender, el sistema de información, aspectos documentales, procedimientos administrativos y de pago, sistema de seguimiento y demás aspectos técnicos necesarios para la correcta ejecución del proyecto.

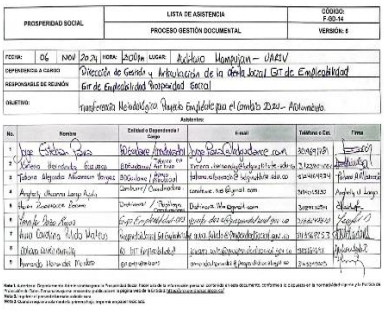
Esta etapa se desarrolló en dos días, los cuales asistieron los 7 operadores del proyecto EMPLEATE PARA EL CAMBIO 2024 y el equipo de trabajo de Prosperidad, el primer día se asistió de manera presencial y el segundo día se participó de manera virtual ya que en la noche hubo inundación masiva en Bogotá y hubo cierre de vías, se anexan soportes de asistencia:

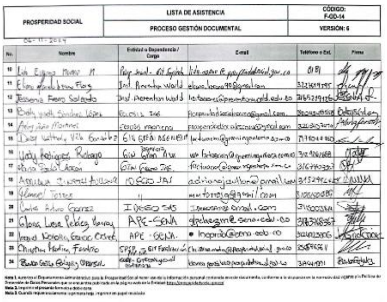


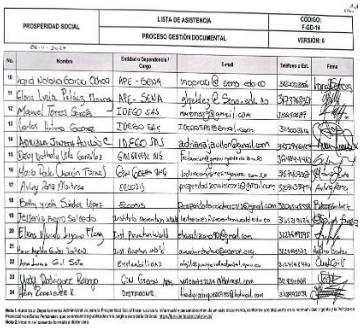


Nombres	Apellidos	Nombre de la Organización	Teléfono o celular	Correo Electrónico	Puntos: Correo Electrónico	Comentarios: Correo Electrón	Departamento
Aura Carolina	Pulido Mateus	Prosperidad Social	3118569253	aura.pulido@prosperidadsocial.gov.co			Cundinamarca
Ayling	Peña martinez	Ecosols	320 345 3414	Prosperidadsocialeccosols@gmail.com			Casanare
Laura Ximena	Hernández Guevara	BD Guidance	3123804061	Ximena.Hernandez@bdginstitute.edu.co			Cundinamarca
Tatiana Alejandra	Albarracin Vargas	BDGuidance	3124164934	tatiana.albarracin@bdginstitute.edu.co			Cundinamarca
Jorge Esteban	Parra briceño	BD Guidance	3214691781	Jorge.parra@bdguidance.com			Bogotá
Betty yiseth	Sánchez López	Ecosols ingenieria sas	3204548558	Prosperidadsocialeccosols@gmail.com			Casanare
Tatiana Alejandra	Albarracin Vargas	BDGUIDANCE	3124164934	Tatiana.albarracin@bdginstitute.edu.co			Cundinamarca
Diego Fernando	Trujillo Valderrama	INSTITUTO PREVENTION WORL	3163553714	gerencia@preventionworld.edu.co			Huila
Yeison Arley	Castro Guevara	Instituto Prevention World Q	3209267255	gerenciaop@preventionworld.edu.co			Huila

Nombres	Puntos: Nombres	Comentarios: Nombres	Apellidos	Puntos: Apellidos	Comentarios: Apellidos	Nombre de la Organización	Puntos: Nombre de la Organiz	Comentarios
Yeison Arley			Castro Guevara			Instituto Prevention World QHSE SAS		
Diego Fernando			Trujillo Valderrama			INSTITUTO PREVENTION WORLD QHSE SAS		
JOAN			MAHECHA FRANCO			BD Guidance		
Heidy rodriguez			Robayo			Districons		
Nicolas Esteban			Toro Ruiz			Eccosis ingenieria		
Sandra Milena			Alvarado Rodriguez			Districons		
Johan Sebastian			Ramirez Baron			Prevention World		
Yeimi Nataly			Cifuentes Riaño			CONSTRUIRE		
YODY RODRIGUEZ			RODRIGUEZ ROBAYO			GIN GREEN INGENIERIA NACIONAL S.A.S		
WILLIAM			LOPEZ			GIN GREEN INGENIERIA NACIONAL S.A.S		
Anghelly Jhoanna			Largo Ayala			CONSTRUIRE SAS		
YODY YULIET			RODRIGUEZ ROBAYO			GIN GREEN INGENIERIA		
WILLIAM GIOVANNY			LOPEZ			GIN GREEN ARQUITECTURA		
Yeimi Nataly			Cifuentes Riaño			CONSTRUIRE		







Presentar de los documentos, metodologías, herramientas y equipo de trabajo del Operador.

DISTRICONS LTDA, hizo entrega y presentación de los siguientes productos.

- Equipo de trabajo con identificación de perfiles y roles.
- Plan operativo de trabajo, el cual debe incluir metas y cronograma documento de estrategia de divulgación
- Socialización del proyecto acorde con el manual de identidad de Prosperidad Social
- Documento de metodología de identificación de barreras y servicios asociados; para su respectiva revisión y aprobación por parte del supervisor.

DAR DOBLE CLIC PARA ABRIR ANEXOS:

METODOLOGIA BRECHAS CORREGIDA

DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN EMPRES

20nov2024 Plan Operativo Empleate

La entrega de estos documentos se realizó el 21 de noviembre, sin embargo, se hicieron varios ajustes con el fin de dar inicio a las acciones de seguimiento y supervisión por parte de Prosperidad Social.

Desarrollar Actividades de Convocatoria y Socialización

CONVOCATORIA, SOCIALIZACIÓN:

Se realizaron Cinco (5) convocatorias a nivel masivo:

1. **ARAUQUITA** : Municipio de Arauca, sé realizó del día 26 de Noviembre 2024, en donde la población fue convocada por diferentes medios masivos como: llamadas telefónicas, organizaciones comunitarias, redes sociales y apoyo de la Agencia pública del Sena por medio de sus plataformas, a los participantes se les permitió informarse y participar del proyecto, logrando una socialización de manera presencial y en donde hubo asistencia de 31 personas aproximadamente y acompañamiento de la Agencia pública del Sena.







2. **ARAUCA**: Capital, la actividad se desarrolló el día 27 de noviembre, en donde la población fue convocada por diferentes medios masivos como: llamadas telefónicas organizaciones comunitarias, redes sociales y apoyo de la Agencia pública del Sena por medio de sus plataformas, a los participantes se les permitió informarse y participar del proyecto, logrando una socialización de manera presencial y en donde hubo asistencia de 54 personas aproximadamente y acompañamiento de la Agencia pública del Sena.





3. **SAN ANDRES Y PROVIDENCIA:** Esta actividad se desarrolló el día 5 de Diciembre, esta población fue convocada por diferentes medios masivos como: llamadas telefónica, organizaciones comunitarias, redes sociales, apoyo de la Agencia pública del Sena por medio de sus plataformas, cuñas radiales, cuñas televisivas, , a los participantes se les permitió informarse y participar del proyecto, logrando una socialización de manera presencial y en donde hubo asistencia de 17 personas aproximadamente por operador y acompañamiento de la Agencia pública del Sena y Regional de Prosperidad Social.







A continuación, se comparte Enlace de la divulgación de la jornada en San Andres

TELEISLA



CUÑA EN EMISORA

Darle clic Derecho en la palabra Audio y Abrir Hipervínculo

audio

4. **CUNDINAMARCA:** Esta actividad se desarrolló el día 19 de Diciembre, esta población fue convocada por diferentes medios masivos como: llamadas telefónicas, organizaciones comunitarias, redes sociales, apoyo de la Secretaria de Gobierno del Municipio de Zipaquirá, la Agencia pública del Sena, cuñas radiales, cuñas televisivas, a los participantes se les permitió informarse y participar del proyecto, logrando una socialización de manera presencial, en donde hubo asistencia de 213 personas y acompañamiento de la Agencia pública del Sena.







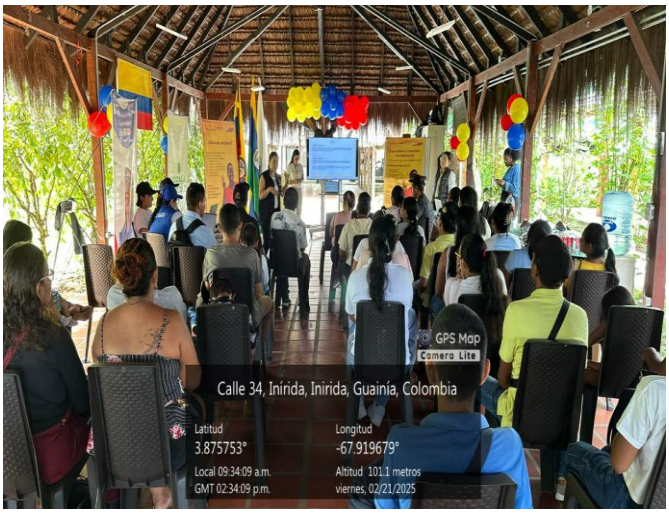


5. **GUANIA:** Esta actividad se desarrolló el día 21 de febrero esta población fue convocada por diferentes medios masivos como: llamadas telefónicas, redes sociales, la Agencia Pública del SENA, cuñas radiales, cuñas televisivas, a los participantes se les permitió informarse y participar del proyecto, logrando una socialización de manera presencial, en donde hubo asistencia de 22 personas y acompañamiento de la Regional de Prosperidad y Agencia pública del Sena.









Preinscribir personas interesadas en el sistema de información – SIPE

A partir de la convocatoria y socialización de los potenciales participantes, la población interesada se logró preinscribir para poder verificar si cumple con los criterios de elegibilidad, definidos en la focalización poblacional.

Se realizó la preinscripción en el sistema de información dispuesto por Prosperidad para tal fin, en el cual DISTRICONS, solicito el permiso a los participantes de usar sus datos para todo el proceso del proyecto Empléate para el Cambio 2024.

A los participantes preinscritos en el sistema se le correrán los criterios de elegibilidad para el ingreso al proyecto dando como resultado la identificación en el sistema como "Elegibles" o "No Elegibles" para el Proyecto.

Esta etapa de Prescripción se ingresa al sistema desde el día 19 de noviembre 2024 a la fecha se encuentran Preinscritos **577** posibles participantes, de una meta programada de **500** personas preinscritas, durante todo el proyecto.

Inscribir elegibles en el programa mediante acta de compromiso

A La fecha se logran Inscribir **151** participantes, las cuales fueron elegibles definitivos en la plataforma SIPE.

FASE – Cierre de Brechas

Cierre de Brechas	Cierre de Brechas Personales	Presentar para aprobación matriz propuesta con información de los servicios personales a proveer.	Matriz de servicios personales a proveer	200	Matriz consolidada de servicios personales presentado y aprobado por el supervisor en pdf	Programad	200	0%											13	14	100	73
						Ejecutado	0																
		Prestar servicios personales de cierre de brechas, atendiendo matriz aprobada	Personas con servicios recibidos - Formato No. 3. Beneficios Entregados	200	Sistema de información SIPE	Programad	200	0%															200
						Ejecutado	0																
	Cierre de Brechas Organizacionales	Presentar para aprobación matriz propuesta con información de los servicios organizacionales a proveer	Matriz de servicios organizacionales a proveer	1	Matriz consolidada de servicios organizacionales presentado y aprobado por el supervisor en pdf	Programad	3	0%				1			1				1			
						Ejecutado	0																
		Prestar servicios personales de cierre de brechas	Empleadores con servicios recibidos - Formato No. 3. Beneficios Entregados	10	Sistema de información SIPE	Programad	10	0%					5		5							
						Ejecutado	0																

Hasta el momento no se ha logrado hacer cierre de brechas porque se están haciendo las respectivas encuestas.

Avance Cualitativo Actividades Fase de Cierre de Brechas

Presentar para aprobación matriz propuesta con información de los servicios personales a proveer.

N/A

Prestar servicios personales de cierre de brechas, atendiendo matriz aprobada

N/A

Presentar para aprobación matriz propuesta con información de los servicios organizacionales a proveer

N/A

Prestar servicios organizacionales de cierre de brechas

N/A

COMPONENTE II. COLOCACIÓN LABORAL

FASE - Colocación

COLOCACIÓN LABORAL (Mínimo 3 meses)	Colocación	Preselección de candidatos	Identificar las personas (candidatos) que cumplan con los perfiles de las vacantes	Personas que cumplen con los perfiles de las vacantes a proveer	60	Listado de candidatos preseleccionados por vacante.	Programado	62	0%
							Ejecutado	0	
		Remisión de candidatos	Remitir al potencial empleador las personas (candidatos) que cumplan con los perfiles de las vacantes	Personas remitidas a Empresas	55	Personas remitidas- Formato No. 3. Beneficios Entregados	Programado	55	0%
							Ejecutado	0	
		Colocación laboral.	Realizar cargue de contratos o certificaciones laborales al sistema de información - SIPE	Contrato laboral o certificaciones laborales	52	Certificación Laboral Planilla PILA	Programado	52	0%
							Ejecutado	0	

Avance Cualitativo Actividades Fase de Colocación

Identificar las personas (candidatos) que cumplan con los perfiles de las vacantes.

N/A

Remitir al potencial empleador las personas (candidatos) que cumplan con los perfiles de las vacantes.

N/A

Realizar cargue de contratos o certificaciones laborales al sistema de información – SIPE.

N/A

COMPONENTE. TRANSVERSAL Y CIERRE

FASE – Colocación y Cierre

Transversal	Seguimiento y Monitoreo	Realizar seguimiento al avance del proyecto	Informe ejecutivo mensual de avance de acuerdo con el POA	5	Informe presentado	Programad	5	80%	3							1			1		
						Ejecutado	4		2							1					1
	Lecciones Aprendidas	Participar en los espacios de lecciones aprendidas concertados con Prosperidad Social	Acta con Listado de Asistencia y grabación del espacio.	1	Acta con Listado de Asistencia	Programad	2	50%	1							1					
						Ejecutado	1		1												
			Documento mensual de lecciones aprendidas	3	Documento entregado	Programad	3	33%	1							1			1		
						Ejecutado	1		1												

Avance Cualitativo Actividades Fase Transversal y Cierre

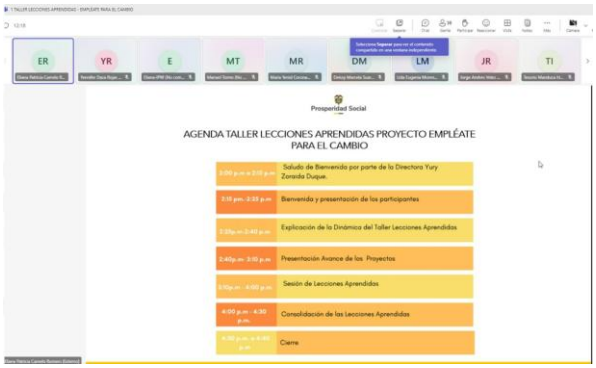
(Acciones desarrolladas de acuerdo con el avance reflejado en el Plan Operativo; registro fotográfico; dificultades presentadas)

Realizar seguimiento al avance del proyecto.

A corte de 4 abril se presenta el Quinto Informe de Seguimiento mensual, este documento recopila la gestión realizada desde el día del inicio del programa el 13 de noviembre de 2024.

Participar en los espacios de lecciones aprendidas concertados con Prosperidad Social.

N/A - Se realizó la Jornada el día 18 de diciembre de 2025.



Realizar un informe final de cierre del proyecto de empleo.

N/A

2. REPORTE BATERIA DE INDICADORES

Prosperidad Social | Empléate para el Cambio

INDICADORES - PLAN OPERATIVO
PROYECTO: EMPLEATE PARA EL CAMBIO 2024

No. Contrato/Convenio	859-FIP-2025
Contratista:	DISTRICONS LTDA
Nombre Supervisor:	AURA CAROLINA PULIDO MATEUS.

Sólo diligenciar: i) Renuncias, ii) Despidos (señalado en amarillo, cada mes)

SEGUIMIENTO Y MONITOREO				Noviembre		Diciembre		Enero	
				Mes 1		Mes 2		Mes 3	
Indicador	**Descripción**		**% avance**	1-Q1	1-Q2	2-Q1	2-Q2	3-Q1	3-Q2
Gestión de Vacantes	*No. de* vacantes gestionadas	0	**0%**	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	No. de vinculaciones propuestas	**52**							
Eficiencia de la convocatoria	*No. de* personas elegibles	439	**76%**	60%	0%	0%	8%	5%	3%
	No. de preinscripciones	**577**							
Cumplimiento del Perfil	*No. de* personas inscritos	151	**34%**	13%	11%	3%	5%	4%	0%
	No. de elegibles	**439**							
Razón de atención	*No. de* personas atendidas	0	**0%**	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	No. de inscritos	**151**							
Razón de servicios personales integrales prestados	*No. de* personas atendidas con dos servicios	0	**0%**	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	No. de personas inscritas	**151**							
Razón de servicios organizacionales integrales	*No. de* empleadores con un (1) servicio	0	**0%**	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	No. de potenciales empleadores	**10**							
Eficiencia de colocación	*No. de* personas colocados	0	**#¡DIV/0!**	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
	No. de atendidos	**0**							
Avance Colocaciones	No. de contrataciones laborales	0	**0%**	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	No. de contraraciones laborales esperadas	**52**							
Razón de deserción	No. de renuncias	0	**#¡DIV/0!**	0	0	0	0		
	No. de contrataciones laborales	**0**		0	0	0	0	0	0
Razón de despidos	No. de despidos	0	**#¡DIV/0!**	0	0	0			
	No. de contrataciones laborales	**0**		0	0	0	0	0	0

Análisis de Resultados de la Batería de Indicadores

Los resultados reportados en la batería de indicadores muestran avances parciales en algunos componentes clave, mientras que en otros aún no se registra progreso significativo.

A continuación, se detalla el análisis por indicador:

1. **Gestión de Vacantes:**
   - Avance: 0%
   - De las 52 vacantes, se realizó alianzas con uniones temporales y consorcios.
2. **Eficiencia de la Convocatoria:**
   - Avance: 108%
   - De las **577** preinscripciones, se ha alcanzado el 108% que indican que son personas viables para Inscribir al programa. mostrando un avance en la etapa inicial de convocatoria y preinscripción.
3. **Cumplimiento del Perfil:**
   - Avance: 76 %
   - Se han inscrito 151 personas
4. **Razón de Atención:**
   - Avance: 0%
   - No se han atendido beneficiarios a las personas inscritas actualmente.
5. **Razón de Servicios Personales e Integrales Prestados:**
   - Avance: 0%
   - No se han entregado servicios a personas ni se ha avanzado en la integración de servicios individuales o organizacionales.
6. **Eficiencia de Colocación:**
   - Avance: 0%
   - No se reporta colocación laboral de personas en este primer mes.
7. **Avance en Colocaciones:**
   - Avance: 0%
   - De 52 colocaciones laborales esperadas, no se ha logrado ninguna contratación.
8. **Razón de Deserción:**
   - Avance: No aplica.
   - No se presentan datos de deserción, dado que no hay contrataciones laborales reportadas.
9. **Razón de Despidos:**
   - Avance: No aplica
   - No se presentan datos despidos dado que no hay contrataciones laborales reportadas.

Conclusiones:

- El avance general del proyecto se encuentra en una fase inicial con un progreso del **46%**, en la totalidad del proyecto: en la convocatoria socialización y preinscripción de personas; respecto a la gestión de vacantes, cumplimiento del perfil, atención a participantes y colocación laboral se registran avances de 18 personas ya preseleccionadas para contratar.
- Los tiempos de ejecución no han sido los esperados, debido a los tiempos de respuesta de la elegibilidad de los preinscritos.
- La contratación estatal se encuentra demorada a nivel nacional y por ende hay demoras en la reactivación de los contratos.
- En zonas como en Guainía, más del 90 % de la población es indígena lo que hace que las personas que quieren aplicar no están incluidas en el Sisbén ya que ellos son régimen especial por lo tanto en estas características deben se tenidas en cuenta como criterios y condiciones para generar nuevas propuestas ya que hay gran población vulnerable en estos departamentos que no cuenta con el Sisbén, pero aplican para ser atendidos en estos programas y proyectos.
- Así mismo el departamento de Guainía no cuenta con un equipo profesional certificado para expedir los certificados regidos por el Ministerio de Salud, por lo tanto, habrá personas que posiblemente estén en condición de discapacidad no certificadas.
- Hubo demoras en la elegibilidad y por ende ha atrasado la contratación.
- El proceso de supervisión y aceptación de los soportes para el avance de cada una de las etapas del proyecto, ha sido dispendioso y ha incurrido en atrasos significativos.

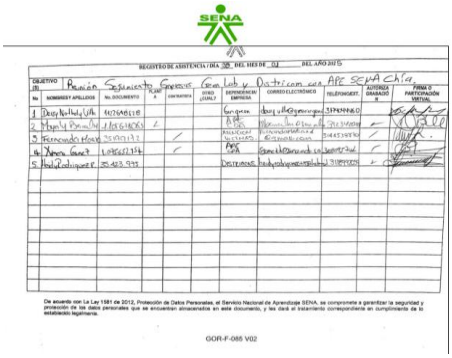
3. LECCIONES APRENDIDAS

a. COMPONENTE - ATENCIÓN Y CIERRE DE BRECHAS

Lecciones Aprendidas Fase - Gestión de Vinculación al Programa.

- Una vez validado el reporte obtenido de la plataforma SIPE y después de haber realizado la jornada de convocatoria y socialización en el municipio de Arauca, Arauquita, Cundinamarca y San Andrés, se puede concluir que hubo participación de la población vulnerable, clasificando la mayoría a los criterios de elegibilidad propuestos por Prosperidad Social, lo que nos permitirá vincular gran parte de la población que estuvo en esta jornada.
- Culturalmente se identifica que las personas tienen el interés por el manejo de redes y comunicación digital, permitiendo así, vincular más personas
- En San Andrés fue una jornada interesante con muchas situaciones inesperadas pues dos días antes de dicha actividad, nos notificaron la cancelación del espacio ofrecido por el SENA, toda vez que se encontraban en suspensión de actividades por el sindicato, dificultando que las personas que ya habían visto y escuchado las pautas se presentaran a la actividad; afortunadamente se logró la reubicación del lugar y con el apoyo de CAJASAI se divulgó, exitosamente, el nuevo sitio.
- Culturalmente se identifica que las personas que viven en San Andrés deben contar con un permiso permanente y muchas de las personas vulnerables y que, posiblemente, cumplen a los criterios de elegibilidad propuestos por Prosperidad Social, no se presentan por miedo a ser deportados por migración.
- la Jornada de Cundinamarca fue una Jornada de gran participación y acogida de la población vulnerable, logrando una participación de 231 personas; a pesar de contar con variedad de empresas alrededor, las capacidades de las personas no están acorde para cumplir con los requisitos que solicitan dichas organizaciones.
- En el mes de enero se realizó el diseño de la encuesta que se debe aplicar, para poder consolidar la información uno a uno y empezar a subir los respectivos documentos por cada participante en el sistema.
- Se han realizado reuniones presenciales y virtuales con la Agencia de Empleo del SENA, con el fin de avanzar en las acciones y actividades propuestas en el proyecto Empléate para el Cambio 2025.
- Se realiza la jornada de Convocatoria y Socialización en Guainía, en donde hubo una asistencia satisfactoria, aunque hay algo de inconformismo por no tener en cuenta al grupo indígena específicamente, ya que en estas zonas la mayoría de población vulnerable es indígena y ellos no están obligados a estar inscritos en el SISBÉN IV, por ser régimen especial y, por ende, quedan insatisfechos ya que estas personas no puedan participar del proyecto. Así mismo, el departamento de Guainía no cuenta con un equipo profesional certificado para expedir los certificados regidos por el Ministerio de Salud, por lo tanto, habrá personas que, posiblemente, estén en condición de discapacidad y se encuentren no certificadas.
- De esta Jornada en Guainía, salieron elegibles 14 personas, que es una cifre mínima para la población presente, destacando lo anteriormente manifiesto en donde la población de Guainía, en un gran porcentaje, es Indígena sin estar registrada en el SISBÉN IV.





Lecciones Aprendidas Fase - Cierre de Brechas

- Se espera para el mes de marzo terminar la aplicación del instrumento (ENCUESTA) para la identificación de barreras y cierre de brechas de las personas que queden en el estado de elegibles.

b. COMPONENTE – COLOCACIÓN LABORAL

Lecciones Aprendidas Fase - Colocación

A pesar de que no se han obtenido colocaciones efectivas a la fecha DISTRICONS LTDA, tiene un poco de preocupación con las posibles colocaciones, pues el tiempo de respuesta en la plataforma dificulta la contratación toda vez que en la mayoría de las obras civiles requieren de dos o tres días para contratar a alguien e ingresar a las obras y la validación de PILA dificulta un poco esos tiempos esto hace que se pierdan colocaciones, puesto que las obras requieren hacer vinculaciones de manera casi inmediata no accediendo a los tiempos ofrecidos.
Se realizaron alianzas con uniones temporales y consorcios.

c. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

En conclusión, el proyecto EMPLEATE PARA EL CAMBIO ha logrado avances importantes en la vinculación de los participantes para la identificación de dificultades y cierres de brechas individuales.

A su vez, se han realizado alianzas con consorcios de obras civiles, buscando la colocación efectiva de las 52 personas en vacantes como meta de este proyecto, así mismo DISTRICONS LTDA, realizará la vinculación de personal de acuerdo con las vacantes y necesidades de la empresa.

Se termina con las jornadas de socialización y convocatoria masivas, en donde se llegó a la población vulnerable de los departamentos de Cundinamarca, Guainía, San Andrés y Arauca, brindando apoyo a las necesidades de empleabilidad.

Se están diligenciando las matrices para aprobación de beneficios, para las 150 personas que se encuentran inscritas.

4. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.
A. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	
1. Cumplir con el objeto del contrato, de acuerdo con todas y cada una de las obligaciones establecidas en el mismo, los estudios previos, la invitación a participar, los anexos del proceso y la propuesta presentada, haciendo seguimiento permanente a la ejecución del contrato y disponer de lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad	La ejecución del cumplimiento de esta obligación se llevó a cabo mediante un seguimiento constante y riguroso de todas las actividades previstas en el contrato. Se garantizó que todas las acciones se alinearan con los requisitos establecidos en el objeto del contrato, los estudios previos, la invitación a participar, los anexos del proceso y la propuesta presentada; Para ello, se designaron los recursos necesarios tanto humanos, técnico, como administrativos, asegurando que estuvieran disponibles en todo momento para cumplir con las actividades programadas.

	Además, se realizó un monitoreo continuo de los avances a través de la supervisión asignada por Prosperidad Social, lo que permitió detectar posibles desviaciones y corregirlas oportunamente, asegurando así que el cumplimiento del objeto del contrato se lleve a cabo de manera efectiva y conforme a lo establecido.
2. Ejecutar con plena autonomía técnica y administrativa el objeto contractual.	El cumplimiento de la obligación de ejecutar el objeto contractual con plena autonomía técnica y administrativa se llevó a cabo por DISTRICONS LTDA garantizando que todas las actividades fueran desarrolladas de manera independiente y conforme a los lineamientos establecidos en el contrato.
3. Prestar sus actividades cumpliendo con los lineamientos estratégicos determinados por la entidad, de manera que estén dirigidos a satisfacer a los ciudadanos e instituciones clientes, asegurando la excelencia, la calidad y la calidez en la atención, que debe brindar PROSPERIDAD SOCIAL.	El cumplimiento de esta obligación se realizó asegurando que todas las actividades ejecutadas estuvieran alineadas con los lineamientos estratégicos en especial a población vulnerable que es especialmente lo que se busca atender en la ejecución del proyecto EMPLEATE PARA EL CAMBIO establecidos por la entidad en este caso, PROSPERIDAD SOCIAL.
4. Atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato sean impartidas por Prosperidad Social y/o la supervisión del contrato y corregir de forma inmediata cualquier falla o error que se cometa en la ejecución de este.	Durante el desarrollo del proyecto se ha mantenido una comunicación directa con la supervisora Aura Carolina Pulido, informando por escrito y de manera vía telefónica cualquier situación o requerimiento. Se han identificado algunos inconvenientes surgidos durante el proceso, teniendo demoras en la evaluación y solución para evitar retrasos en las actividades programadas.
5. Informar oportunamente, por escrito al supervisor del contrato sobre los inconvenientes que afecten el desarrollo de este.	Durante el desarrollo del proyecto se ha mantenido una comunicación directa y constante con la supervisora Aura Carolina Pulido, informando por escrito y telefónica cualquier situación que pudiera afectar el desarrollo de este por medio de los correos establecidos.
6. Constituir el mecanismo de cobertura correspondiente de conformidad con lo establecido en la cláusula novena del presente contrato.	Se emitieron pólizas de acuerdo a lo establecido en la cláusula novena del contrato así: CLAUSULA NOVENA MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO: EL CONTRATISTA se compromete a constituir a favor DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ -"PROSPERIDAD SOCIAL – FIP" identificado con NIT 900.039.533-8, cualquiera de los mecanismos de cobertura de riesgos contemplados, a favor de Entidades Públicas con Régimen Privado de Contratación, y con los requisitos de ley establecidos para cada uno de ellos (contrato de seguro contenido en una póliza, patrimonio autónomo o garantía bancaria) con los siguientes amparos Al haber solicitado prorroga se adjuntó las debidas pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil requeridas por Prosperidad Social.
7. Guardar absoluta reserva en relación con toda la información que maneje con ocasión de las actividades propias, que le sea dada a conocer con ocasión del contrato. El contratista deberá cuidar la información a la que tenga acceso, evitando su destrucción o utilización indebida. Así mismo le está prohibido dar acceso o exhibir expedientes, documentos o archivos a personas no autorizadas.	DISTRICONS LTDA, ha establecido junto a su equipo de trabajo medidas estrictas buscando guardar absoluta reserva sobre toda la información relacionada con las actividades propias del proyecto. Todo el equipo de trabajo ha sido capacitado para mantener la confidencialidad de los expedientes, documentos y archivos, asegurando el manejo responsable y seguro de los datos del proyecto.
8. Cumplir las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	DISTRICONS LTDA, ha cumplido todas las obligaciones derivadas de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales aplicables. Se ha actuado conforme a las normativas vigentes, garantizando la correcta planeación, ejecución y seguimiento de las actividades planteadas en el proyecto.
9. Abstenerse de acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a PROSPERIDAD SOCIAL y demás autoridades competentes cuando se presenten este tipo de situaciones.	A la fecha no se han presentado situaciones relacionadas con peticiones o amenazas de personas que actúen por fuera de la ley, pero DISTRICONS LTDA, se compromete a reportar y no acceder a cualquier presión indebida, y en caso de que se presente una situación de esta naturaleza, se informará de manera inmediata a Prosperidad Social y a las autoridades competentes, garantizando la transparencia y legalidad en el desarrollo del contrato.
10. Cumplir con las obligaciones de seguridad social y aportes parafiscales contenidas en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	DISTRICONS LTDA, ha cumplido con la obligación del pago de seguridad social y aportes parafiscales, como se evidencia en la certificación emitida por el revisor fiscal.
11. Suscribir los documentos contractuales necesarios para la ejecución y el acta de liquidación, si hubiere lugar.	DISTRICONS. LTDA confirma que se han suscrito todos los documentos contractuales necesarios para garantizar el desarrollo adecuado de las actividades previstas. A medida que avance la ejecución del contrato, se continuará con la formalización de cualquier documento adicional requerido, incluyendo el acta de liquidación si llegare a ser necesario al finalizar el proceso.

12. Cumplir con las exigencias legales de carácter tributario, en caso de que se generen	DISTRICONS LTDA ha cumplido las exigencias legales de carácter tributario que se han generado hasta la fecha, garantizando el pago oportuno y la correcta aplicación de las disposiciones fiscales vigentes. En caso de presentarse nuevas obligaciones tributarias durante la ejecución, estas serán atendidas conforme a la normativa aplicable y en los plazos establecidos por la ley.

B. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
DE CONTENIDO TÉCNICO OPERATIVO	
1. Disponer del personal idóneo y necesario para la ejecución de las actividades requeridas de acuerdo con lo establecido en el presente documento y Anexo técnico.	DISTRICONS LTDA ha dispuesto de un equipo de trabajo idóneo y necesario para el desarrollo de las actividades, conforme a lo establecido en el documento contractual y el anexo técnico. El equipo de trabajo está conformado por: **Equipo de Trabajo** / **Nombre** Coordinador de Proyecto — HEIDY YUREIMA RODRIGUEZ ROBAYO Gestor Empresarial — RAMON LANDAZABAL CASTELLANOS Profesional social — SANDRA MURCIA Técnico Sistemas — EDWIN FERLEY GARZON BERMEJO Técnico de Archivo — MAYERLIN YURLEY ROJAS ROMERO Cada integrante ha desarrollado sus funciones de acuerdo con los roles asignados, asegurando el cumplimiento de las actividades programadas y contribuyendo a la ejecución del contrato según lo estipulado en el Plan Operativo Empléate para el Cambio (POA).
2. Ejecutar la ruta operativa del Proyecto, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Anexo técnico de Prosperidad Social y la propuesta presentada.	DISTRICONS LTDA, ha iniciado la ruta operativa del Proyecto Empléate para el Cambio, siguiendo los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico de Prosperidad Social y la propuesta presentada. La ruta operativa contempla las siguientes etapas clave: **1. Identificación de Beneficiarios:** - Realización de jornadas de socialización para garantizar la participación de población en condición de vulnerabilidad. - Avance en la gestión de bases de datos de potenciales beneficiarios, apoyándose en aliados estratégicos como Sena y las convocatorias masivas por medios virtuales, radiales y sociales. **2. Aplicación de Herramientas de Diagnóstico:** - Ejecución de un instrumento tipo encuesta que permitirá la identificación de brechas personales para determinar las necesidades específicas de los beneficiarios. **3. Formalización e Inscripción en el Programa:** - Realización de jornadas de formalización de inscripciones al programa y actualización de hojas de vida en la plataforma SISE para facilitar la gestión de vacantes y seguimiento laboral. - El desarrollo de esta ruta ha sido coordinado y monitoreado por el equipo técnico y profesional del proyecto, permitiendo alcanzar un avance del 46% de acuerdo con el Plan Operativo Empléate para el Cambio (POA).

3. Diligenciar el plan operativo que contenga los componentes para la ejecución del proyecto según el formato establecido. Se presentará de manera mensual el avance y cualquier modificación del plan deberá ser sustentada y aprobada por la Supervisión. Para la adecuada ejecución del plan operativo, debe realizar las actividades de alistamiento necesarias para garantizar el óptimo desarrollo del cumplimiento del objeto del Proyecto.	DISTRICONS LTDA realizó el diligenciamiento del Plan Operativo Empléate para el Cambio (POA), siguiendo el formato establecido y alineado con los componentes definidos para la ejecución del proyecto. Este plan fue presentado oportunamente, detallando el avance logrado, el cual alcanza un 46%, según lo reportado en el seguimiento mensual. Para garantizar el desarrollo óptimo del proyecto, se llevaron a cabo las actividades de alistamiento necesarias, tales como: - Conformación y organización del equipo de trabajo. - Identificación inicial de beneficiarios y gestión de bases de datos. - Programación de jornadas de socialización, formalización e inscripción. Cualquier modificación al plan operativo será debidamente sustentada y presentada a la supervisión para su respectiva aprobación, asegurando el
4. Proporcionar a cada uno de los participantes, los bienes y/o servicios comprometidos en la propuesta.	A la fecha no se ha avanzado en la entrega de los bienes y/o servicios comprometidos a los participantes, debido a que en esta fase del proyecto se realizaron actividades de diagnóstico e identificación de brechas. Estas acciones permitirán establecer las necesidades específicas de cada beneficiario y proceder, en los próximos meses, con la entrega efectiva y oportuna de los beneficios definidos en la propuesta.
5. Garantizar el reporte en el sistema de información suministrado por Prosperidad Social de las actividades relacionadas con la intervención, así como de los documentos soporte de atención de los participantes.	DISTRICONS LTDA, garantizó el reporte en el sistema de información suministrado por Prosperidad Social de las actividades relacionadas con la intervención y los documentos soporte correspondientes. se registraron los datos de 151 participantes inscritos y elegibles al programa, cumpliendo con los lineamientos establecidos para la trazabilidad y seguimiento de la atención a los beneficiarios. Esta actividad continuará avanzando conforme se incrementen las inscripciones y formalizaciones en los próximos meses
6. Asistir a comités, procesos de gestión de conocimientos, transferencia metodológica, y demás eventos, que programe Prosperidad Social.	DRISTICONS LTDA ha participado de las actividades, programadas y establecidas por Prosperidad Social.
7. Presentar informes periódicos (mensuales) sobre la ejecución del proyecto de acuerdo con los requerimientos del Supervisor.	En cumplimiento de esta obligación, se presenta el día 04 el Cuarto informe mensual correspondiente al período de ejecución comprendido desde la firma del acta de inicio del contrato. Este informe detalla las actividades realizadas, los avances logrados hasta la fecha, que corresponden al 46 % según el Plan Operativo Empléate para el Cambio (POA), y demás aspectos relevantes para la ejecución del proyecto. El informe se elabora conforme a los requerimientos establecidos por la supervisión, garantizando claridad, precisión y trazabilidad en la ejecución del objeto contractual.
8. Permitir y facilitar las revisiones técnicas que en cualquier momento determine realizar Prosperidad Social u órganos de control, relacionadas con la ejecución del Proyecto. Así como, facilitar el cumplimiento de las obligaciones del (los) Supervisor del Proyecto y en consecuencia entregar la documentación e informes que se requiera(n) en los términos en que lo(s) solicite(n), realizar los correctivos inmediatos que le recomienden y permitir el acceso a la documentación propia del mismo.	DISTRICONS LTDA, ha garantizado la disposición para permitir y facilitar las revisiones técnicas que Prosperidad Social o los órganos de control determinen realizar en cualquier momento. También se ha facilitado el cumplimiento de las funciones de la supervisora del contrato, Aura Pulido entregando la documentación e informes requeridos en los términos solicitados. Se mantiene organizada y disponible toda la documentación del proyecto para garantizar la trazabilidad y transparencia en la ejecución. Cualquier observación recibida ha sido atendida con la implementación de correctivos inmediatos cuando ha sido necesario.
9. Presentar un informe final de cierre, el cual debe contener el desarrollo de las actividades establecidas presentando el cumplimiento de cada una de las obligaciones; así como, la información que dé cuenta del proceso realizado con cada uno de los participantes. Este informe deberá contener un capítulo de las lecciones aprendidas, oportunidades de mejora y recomendaciones por etapas y componentes, con enfoque territorial y poblacional.	El informe final de cierre será presentado al término del proyecto, e incluirá el desarrollo de las actividades realizadas, el cumplimiento de las obligaciones, el proceso llevado a cabo con cada participante y un capítulo de lecciones aprendidas, oportunidades de mejora y recomendaciones con enfoque territorial y poblacional, conforme a lo establecido en los lineamientos del contrato.

10. Las demás que se deriven de la naturaleza del Proyecto y garanticen el cabal y oportuno cumplimiento de su objeto.	DISTRICONS LTDA, ha cumplido todas las actividades derivadas de la naturaleza del proyecto, garantizando el avance del 46 % del Plan Operativo Empléate para el Cambio (POA).

DE CONTENIDO ADMINISTRATIVO	
1. Dar respuesta oportuna a los requerimientos de la supervisión relacionados con la ejecución del proyecto.	DISTRICONS LTDA ha garantizado una respuesta oportuna a los requerimientos realizados por la supervisión del contrato Aura Pulido, en relación con la ejecución del proyecto. Se ha mantenido una comunicación constante y eficiente, atendiendo de manera diligente las solicitudes, lineamientos y observaciones emitidas.
2. Entregar a la finalización del plazo de ejecución del contrato, los archivos en físico y digital de todos los soportes de la ejecución del proyecto de empleo, que se encuentran a su cargo. El archivo dispondrá de una carpeta individual por cada participante con toda la documentación soporte, actas de reuniones de seguimiento técnico y operativo, entre otras, de conformidad con los lineamientos de Gestión Documental.	Esta obligación aún no aplica.
3. Cumplir con el derecho fundamental del Habeas Data establecido en el Artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, Desarrollado por la Ley 1266 de 2008.) e implementar políticas de seguridad, los procedimientos y políticas para el manejo de la información.	Todo el equipo de trabajo de DISTRICONS LTDA ha sido instruido sobre las prácticas de protección de datos, asegurando su aplicación en la recolección, tratamiento y almacenamiento de la información y la compañía a garantizado el cumplimiento de lo establecido en el Artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, Desarrollado por la Ley 1266 de 2008.
4. Las demás que se deriven de la naturaleza del Proyecto Empléate para el Cambio que garanticen el cabal y oportuno cumplimiento de su objeto.	DISTRICONS LTDA, ha cumplido todas las actividades derivadas de la naturaleza del proyecto, garantizando el avance del 41% del Plan Operativo Empléate para el Cambio (POA).

DE CONTENIDO FINANCIERO	
1. Suministrar un número de cuenta para consignar los recursos producto del contrato.	DISTRICONS LTDA remitió la certificación bancaria para la consignación de los recursos producto del contrato.
2. Realizar los pagos a los empleados, contratistas, proveedores y aliados relacionados con la ejecución del proyecto Empléate para el Cambio. Prosperidad Social podrá solicitar paz y salvo de cualquiera de ellos.	DISTRICONS LTDA ha realizado los pagos correspondientes a los empleados y contratistas vinculados al proyecto Empléate para el Cambio, garantizando la compensación oportuna por las actividades desarrolladas.
3. Presentar cualquier otro tipo de información pertinente que sea solicitada por la Supervisión y facilitarle a Prosperidad Social la información requerida por cualquier ente de control.	DISTRICONS LTDA ha garantizado la disposición para presentar cualquier tipo de información pertinente solicitada por la supervisora del contrato Aura Pulido y por Prosperidad Social. Hasta la fecha, no se ha recibido solicitud adicional por parte de la supervisión o de algún ente de control

DE ORDEN AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

El contratista, sin perjuicio de la obligación de cumplir con las disposiciones legales asociadas con la gestión ambiental, debe acatar las disposiciones de tipo ambiental que le fije Prosperidad Social, en especial las siguientes: 1. Minimizar el uso innecesario de papel, lo cual se logra a través de la maximización del uso de documentos electrónicos. 2. Aplicar la Guía de Buenas Prácticas Ambientales de PROSPERIDAD SOCIAL, la cual, deberá ser entregada por el supervisor del contrato al inicio de la ejecución contractual. 3. Realizar en todas sus actividades acciones de sensibilización sobre reciclaje y cuidado del medio ambiente. 4. Cumplir con las normas de índole ambiental consagradas en el Código Nacional de Tránsito y demás normas expedidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	DISTRICONS LTDA, hasta la fecha no ha recibido por parte de Prosperidad Social las guías correspondientes al manejo y gestión ambiental
El contratista, sin perjuicio de la obligación de cumplir con las disposiciones legales asociadas con la gestión de seguridad y salud en el trabajo, debe acatar las disposiciones de este tema que le fije PROSPERIDAD SOCIAL, en especial las siguientes: 1. Aplicar la Guía de Controles Operacionales de Seguridad y Salud y en Trabajo de PROSPERIDAD SOCIAL. 2. Conocer y aplicar los Planes de Emergencias establecidos por PROSPERIDAD SOCIAL. 3. Conocer y aplicar el Protocolo de Seguridad de PROSPERIDAD SOCIAL http://centrodedocumentacion.prosperidadsocial.gov.co/Documentos%202019/TalentoHumano/Protocolo-de-Seguridad-ProsperidadSocial-Dic4-2018.pdf 4. Desarrollar actividades de pausas activas con su personal a cargo.	DISTRICONS LTDA, hasta la fecha no ha recibido por parte de Prosperidad Social las guías de controles Operacionales de seguridad y salud en el trabajo.

Anexos:
Formato Plan Operativo Empléate para el Cambio (actualizado)
Formato Identificación Cierre de Brechas - Barrera y Servicios

Firma Coordinador del Proyecto,



HEIDY RODRIGUEZ ROBAYO
COORDINADORA DEL PROYECTO